

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 4841-9-LE22

En Santiago a 11 de mayo de 2022, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comité de recomendación en la licitación pública convocada con el ID 4841-9-LE22, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N°19.886 y el artículo 41° del D.S. N°250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar las siguientes acciones:

Evaluación económica y técnica de las propuestas:

Se procede a evaluar las ofertas admisibles.

- 1.- Carolina Varela Ponce, Rut 13.756.593-5
- 2.- Daniela Jadue Tuma, Rut 17.598.749-5

Ejecución de Acciones de Conservación y Restauración

- 1.- Carolina Varela Ponce, Rut 13.756.593-5

Oferente	\$ 3.168.800	Económicos	Técnicos					Formales	Total
	Precio	POE (40%)	A. Experiencia del proponente (10%).	b.1. Evaluación curricular (8%)	b.2. Experiencia profesional (16%)	b.3. Prueba Técnica (22%)	c. Criterio de evaluación inclusivo (5%)	Requisitos formales (4%)	
Carolina Varela Ponce		40	5	0	8	22	5	4	84

Oferta económica: 40%

Se evaluó según bases: $POE = (OEB \times 40) / OEE$ y presupuesto disponible

- La oferta económica de Carolina Varela Ponce, es por la suma de \$3.168.000.- impuestos incluidos, por lo tanto, obtiene 40%.

Oferta técnica: 56%

a.- Experiencia del proponente (5%):

- La oferente Carolina Varela Ponce acredita una experiencia de tres (3) años prestando servicios afines. pondera 5%.

B1.-Evaluación curricular (8%)

- La oferente Carolina Varela Ponce acredita otros estudios, pondera 0%.

B2.- Experiencia profesional (16%)

- La oferente Carolina Varela Ponce Certifica tres (3) años de experiencia laboral. Pondera 8%

B3.- Prueba Técnica

- La oferente Carolina Varela Ponce obtiene 96 puntos en prueba técnica. Pondera 22%

C.- Criterio de evaluación inclusivo (5%)

- La oferente Carolina Varela Ponce indica en anexo N°7 que la ejecutora es de género femenino. Pondera 5%

D.-Evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta: 4%

- No se requiere aclaración a la oferta de Carolina Varela Ponce, por lo tanto, obtiene 4%.

2.- Daniela Jadue Tuma, Rut 17.598.749-5

Oferente	§ 3.168.800	Económicos	Técnicos				Formales	Total	
	Precio	POE (40%)	A. Experiencia del proponente (10%).	b.1. Evaluación curricular (8%)	b.2. Experiencia profesional (16%)	b.3. Prueba Técnica (22%)	c. Criterio de evaluación inclusivo (5%)		Requisitos formales (4%)
Daniela Jadue Tuma		40	0	5	0	22	5	4	76

Oferta económica: 40%

Se evaluó según bases: $POE = (OEB \times 40) / OEE$ y presupuesto disponible

- La oferta económica de Daniela Jadue Tuma, es por la suma de \$3.168.800.- impuesto incluido, por lo tanto, obtiene 40%.

Oferta técnica: 56%

a.- Experiencia del proponente (10%):

- La oferente Daniela Jadue Tuma, acredita una experiencia igual o menos a dos (2) años. Pondera 0%

B1.-Evaluación curricular (8%)

- La oferente Daniela Jadue Tuma acredita Magister en Conservación. Pondera 5%.

B2.- Experiencia profesional (16%)

- La oferente Daniela Jadue Tuma presenta una experiencia laboral menor a un año. Pondera 0%.

B3.- Prueba Técnica (22%)

- La oferente Daniela Jadue Tuma obtiene 100 puntos en la prueba técnica. Pondera 22%

C.- Criterio de evaluación inclusivo (5%)

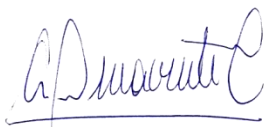
- La oferente Daniela Jadue Tuma indica en anexo N°7 que la ejecutora es de género femenino. Pondera 5%

D.-Evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta: 4%

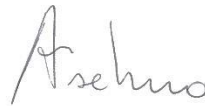
- No se requiere aclaración a la oferta de Daniela Jadue Tuma, por lo tanto, obtiene 4%.

Recomendación:

Realizada la evaluación de antecedentes de los oferentes participantes, la comisión evaluadora propone adjudicar la presente licitación pública a la oferente Carolina Varela Ponce, cedula de identidad N° 13.756.593-5, debido a que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de licitación y obtuvo una evaluación de 84 puntos de un total de 100.



Angela Benavente C.
Jefa (I) UPAV
CNCR



Anita Anselmo G.
Conservadora UPAV
CNCR



Luis Lara Gajardo
Encargado de Procesos UAF
CNCR